

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Echavarría-Soto, Juan José

Arbeláez, María Angélica

Fecha de publicación

Jueves, 30 junio 2005

Este documento utiliza el modelo sugerido por Bleakley & Cowan (2002) para analizar el impacto de la tasa de cambio real sobre la inversión, las ventas y las utilidades de las empresas colombianas en el período 1994- 2002. Se encuentra un impacto claramente positivo. Tres factores explican la respuesta favorable a la tasa de cambio: la respuesta de los exportadores e importadores es alta y rápida en Colombia (fuertes efectos competitividad); el nivel de deuda externa es mucho menor que en otros países de la región y ha descendido en los últimos años; y existe un calce entre actividad y deuda (se endeudan más las firmas exportadoras y las multinacionales).

El stock de capital inicial se corrige con base en la metodología sugerida por Harberger (1969), y la información sobre deuda externa se mejora sensiblemente al utilizar la información interna del Banco de la República. Se utiliza la técnica econométrica sugerida por Arellano & Bover (1995), apropiada cuando el número de años es corto y la persistencia de la variable dependiente es alta, pero también se reportan los resultados con la metodología sugerida por Arellano & Bond (1991). Los resultados de ambas metodologías son consistentes, en parte porque el nivel de persistencia observado para la variable dependiente es relativamente bajo.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.